

al núm. 355/00, a instancia de don José Martínez Ruiz, representado por la Procuradora doña Mercedes Mesa Olmo y bajo la dirección jurídica del Letrado doña Alejandra Heredia Barragán, contra la entidad Unión Artística y del Sur, S.L., declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad

FALLO

Que desestimando en su totalidad la demanda formulada por la Sra. Procuradora de los Tribunales doña Mercedes Mesa Olmo, en nombre y representación de don José Martínez Ruiz, bajo la dirección jurídica de la Letrada doña Alejandra Heredia Barragán contra la empresa Unión Artística y del Sur, S.L., debo absolver y absuelvo a dicha demandada de la pretensión actora.

Con imposición de costas a la parte actora.

Notifíquese la presente a las partes haciéndoles saber los recursos conforme determina el artículo 248-4 de la LOPJ.

Así por ésta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde dicho, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de apelación a interponer en este Juzgado en el plazo de cinco días; expido el presente que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dado en Jaén, a diez de septiembre de dos mil uno.El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio.
 - c) Número de expediente: 2001/120214.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Realización de los estudios previos a la elaboración del Instrumento de Planificación Sectorial del Comercio en Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 33.152.800 pesetas, 199.253 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de julio de 2001.
 - b) Contratista: Institut Ildefons Cerdá.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 33.152.800 pesetas, 199.523 euros.

Sevilla, 12 de noviembre de 2001.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de reforma de escaleras de evacuación e instalación de escaleras de incendios en la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz. (PD. 3283/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 291/2001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Reforma de escaleras de evacuación e instalación de escaleras de incendios en la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 54.860.510 ptas. (cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil quinientas diez), 329.718,31 euros (trescientos veintinueve mil setecientos dieciocho euros y treinta y un céntimos).
5. Garantía provisional: 1.097.210 ptas. (6.594,36 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones. Web: www.cedt.junta-andalucia.es.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 95/504.85.00.
 - e) Telefax: 95/504.84.91.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupos 1 a 7. Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en la dirección arriba citada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Tole-do), 14.

c) Localidad: Sevilla, 41006.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las nueve horas del martes siguiente al del examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

10. Otras informaciones: Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre «A», a excepción, en su caso, de las garantías. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público de registro minero. (PD. 3277/2001).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber: Que como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo establecido en el art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, convoca concurso al estar comprendidas las cuadrículas mineras en esta provincia, con expresión de número, nombre mineral, superficie (Cuadrículas c) y términos municipales.

- P.I. 1.345. «Montefrío». Calizas. 9 c. Alcalá del Valle y Setenil.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre); art. 11

de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), debiendo acreditar que está al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social. En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, actualizada.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, en las horas de registro de 9 a 14 horas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La Mesa de apertura de las ofertas se constituirá a las 12 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado, que, en caso de ser sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Obran en la Delegación Provincial Empleo y Desarrollo Tecnológico, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de registro indicado anteriormente, los datos relativos al recurso sometido a este concurso.

Podrán asistir a la apertura de Pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cádiz, 2 de noviembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3264/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: 2001-2111-04-06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Rehabilitación del firme de la carretera A-306 de Córdoba a Jaén por Bujalance, p.k. 29,500 al 36,000, p.k. 38,750 al 45,380 y p.k. 52,000 al 58,000.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 18 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 219.997.992 ptas. (1.322.214,56 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero pesetas (0 ptas.), cero euros (0 euros).
 - b) Definitiva: Ocho millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesetas (8.799.920 ptas.), cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (52.888,58 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: 23071, Jaén (Jaén).